



Ayuntamiento
de
Torrelodones

MEMORIA JUSTIFICATIVA SUMINISTROS

Expediente nº: 1508/2024

Asunto: Memoria justificativa del contrato de suministro de material de oficina

1. Objeto del contrato.

Es objeto del contrato el suministro de material fungible de oficina para el uso y consumo de las dependencias municipales que utilizan estos productos para el normal desarrollo de sus funciones en las oficinas del Ayuntamiento de Torrelodones.

Los bienes a adquirir y los lugares de entrega se encuentran relacionados en el Anexo I y II del pliego de prescripciones técnicas.

Código CPV:

30190000-Equipo y artículos de oficina diversos.

30192000 - Artículos de oficina.

1.1 Justificación de la necesidad del suministro.

El adecuado y constante suministro de material de oficina y papelería, todos de carácter no inventariable, es imprescindible para el mantenimiento de las condiciones que requiere el normal funcionamiento de los servicios administrativos del Ayuntamiento, por lo que resulta necesario disponer de dicho material de manera eficiente y rápida.

Este Ayuntamiento no dispone de los medios materiales y personales necesarios para llevar a cabo el citado suministro por medios propios.

1.2. Lotes.

Atendiendo a la tipología de los productos a suministrar, a su naturaleza y al uso de estos, este contrato no se divide en lotes y se justifica la no división, tal y como exige el artículo 99.3 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, en que la realización independiente por lotes dificultaría la correcta ejecución del contrato y el control administrativo y técnico, perdiéndose eficiencia.





Con la no división en lotes del objeto del contrato, se cumplen con los requisitos de procedimiento y publicidad, principios de igualdad y no discriminación establecidos en la normativa de contratación.

2. Departamento encargado del seguimiento y ejecución del contrato.

Departamento: Vicesecretaría.

Responsable del contrato: Alberto Bravo Queipo de Llano, Vicesecretario del Ayuntamiento.

Órgano de contratación: Concejalía de Hacienda

3. Presupuesto base de licitación y crédito en que se ampara.

El presupuesto de licitación es para la totalidad de los artículos indicados en el Anexo 1 de la presente memoria y del PPT, para un periodo de doce mensualidades desde el inicio del contrato y sin que pueda determinarse con carácter previo el número de unidades a suministrar. No se establece un número de peticiones mínimas por lo que los pedidos se realizarán por el número de unidades necesarias sin que ello suponga un cambio en el precio unitario de adjudicación.

Presupuesto base de licitación: 12.000,00 € (Incluye IVA)

Base imponible: 9.917,36 €

Importe del IVA: 2.082,64 €

Valor estimado del contrato: 21.818,19 € (IVA excluido)
(B.I. + 1 prórroga anual + modificaciones previstas)

Crédito imputable a los ejercicios durante la duración inicial del contrato:

2024: 6.000,00 €

2025: 6.000,00 €

Aplicaciones presupuestarias.

1320	22000	1.000,00
------	-------	----------





1350	22000	300,00
1510	22000	500,00
1700	22000	500,00
2310	22000	100,00
2410	22000	100,00
3230	22000	300,00
3231	22000	500,00
3261	22000	1.000,00
3321	22000	500,00
3330	22000	1.000,00
3340	22000	500,00
3371	22000	0
3420	22000	500,00
4331	22000	0
4332	22000	100,00
4910	22000	0
9120	22000	800,00
9200	22000	2.000,00
9201	22000	600,00
9202	22000	500,00
9250	22000	300,00
9310	22000	500,00
9341	22000	400,00

Sistema de determinación del precio: por precios unitarios conforme a la Disp. Adicional 33ª LCSP. Crédito imputable a la duración inicial del contrato, como presupuesto limitativo máximo: 12.000,00 € (considerando el precio base de licitación, IVA incluido).

El precio del contrato se determinará en función del porcentaje de descuento a aplicar sobre el total de los materiales del Anexo I, y se considerarán incluidos todos los gastos que se originen para el adjudicatario como consecuencia del cumplimiento de las obligaciones contempladas en el presente pliego y demás disposiciones de aplicación. Por esta razón, el importe tiene la consideración de importe máximo, siendo el mismo presupuesto el de licitación que el de adjudicación, variando el precio de cada unidad en función de la mejor oferta que resulte adjudicada.

4. Contrato sujeto a regulación armonizada.

NO





5. Habilitación empresarial o profesional para la realización del contrato.

Todos los licitadores deberán estar inscritos en el Registro Oficial de Licitadores y Empresas Clasificadas del Sector Público, en la fecha final de presentación de ofertas siempre que no se vea limitada la concurrencia (artículo 159.4.a). También se considerará admisible la proposición del licitador que acredite haber presentado la solicitud de inscripción en el correspondiente registro junto con la documentación preceptiva para ello, siempre que tal solicitud sea de fecha anterior a la fecha final de presentación de ofertas.

Habilitación adicional: NO

6. Solvencia económica, financiera y técnica.

No procede.

Compromiso de adscripción a la ejecución del contrato de medios personales y/o materiales.

No procede.

7. Procedimiento de adjudicación.

Tramitación anticipada: No.

Tramitación: Ordinaria

Procedimiento: Abierto simplificado abreviado.

Criterios de selección: Pluralidad de criterios de adjudicación

8. Criterios de adjudicación del contrato.

Criterios evaluables de forma automática:

Para la valoración de las proposiciones y la determinación de la oferta más beneficiosa económicamente, se atenderá a varios criterios de adjudicación valorables de forma automática mediante la aplicación de fórmulas matemáticas. La puntuación máxima a





obtener son 100 puntos.

● **Oferta económica.**

Dado que cada material a suministrar tiene un precio distinto, en sus ofertas, los licitadores deberán presentar un porcentaje total de reducción de los precios unitarios que se definen en el Pliego, es decir, una baja lineal al conjunto de los precios que figuran en el listado valorado de materiales. **Hasta un máximo de 90 puntos.**

$Puntos = 100 \times \frac{DL}{DM}$ La puntuación obtenida por cada licitador (Pi) se obtendrá de la siguiente forma:

- La propuesta que oferte un mayor porcentaje de descuento será valorada con 90 puntos.
- Las propuestas que no oferten descuento obtendrán 0 puntos.
- El resto de propuestas se valorarán de acuerdo con la siguiente fórmula:

Siendo: DL = Descuento licitador

DM = Descuento mayor de todas las ofertas.

Se calculará la media aritmética de las ofertas y se considerarán anormalmente bajas o desproporcionadas (art. 149) las que se encuentren en los supuestos previstos en el art. 85 del Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, aprobado por el Real Decreto 1098/2001, de 12 de octubre, sin perjuicio de la facultad del Órgano de Contratación de apreciar, no obstante, previos los informes adecuados y la audiencia de los licitadores, como susceptibles de normal cumplimiento de dichas proposiciones.

Excepcionalmente, y sólo a efectos de cálculo de las medias de las ofertas, se calcularán los importes ofertados, multiplicando el presupuesto base de licitación sin IVA por el % ofertado.

● **Mejora. Hasta un máximo de 10 puntos.**

Mejora voluntaria de reducción del plazo de entrega de los suministros. La propuesta debe detallar el plazo de entrega de los suministros en día. La presente mejora será valorada con la siguiente puntuación:

- Proposiciones que oferten la entrega de los suministros en el plazo de 1 día: 10 puntos.





- Proposiciones que oferten la entrega de los suministros en el plazo de 2 días: 7,5 puntos.
- Proposiciones que oferten la entrega de los suministros en el plazo de 3 días: 5 puntos.
- Proposiciones que oferten la entrega de los suministros en el plazo de 4 días: 2,5 puntos.

9. Documentación técnica a presentar en relación con los criterios de adjudicación del contrato.

Catálogo de productos de material de oficina y papelería de conformidad con los productos relacionados en el Anexo I del pliego de prescripciones técnicas.

10. Garantía provisional.

No procede

11. Admisibilidad de variantes.

No procede

12. Medios electrónicos.

Licitación electrónica.

Se exige la presentación de ofertas por medios electrónicos a través de la plataforma de Contratos del Sector Público <https://contrataciondelestado.es/>

13. Garantía definitiva.

No procede

14. Garantía complementaria.

No procede

15. Entrega del suministro.

En los lugares indicados en el Anexo II del Pliego de Prescripciones Técnicas





16. Plazo de ejecución.

Total: 1 año.

Prórroga: Sí, una posible prórroga de 1 año.

La prórroga también podrá acordarse por periodos inferiores año, en función de las necesidades del servicio.

17. Condiciones especiales de ejecución del contrato (202 LCSP).

Compromiso de aplicar, durante toda la vigencia del contrato, a todos los trabajadores adscritos a la prestación del servicio, como mínimo, las condiciones establecidas en los convenios colectivos en vigor, así como compromiso de realizar el pago de los salarios a todos los trabajadores que participen en dicha ejecución durante toda la vigencia del contrato.

Deberá acreditar que en caso de ser necesario nuevas contrataciones para el desempeño del contrato, la empresa ha realizado un estudio de impacto de género y ha cumplido las condiciones especiales indicadas en el artículo 202 de LCSP.

El contratista se obliga a adoptar las medidas oportunas para el cumplimiento de la legislación ambiental en vigor en relación al trabajo realizado, minimizando el impacto ambiental y contaminación derivada de sus productos. El adjudicatario deberá adoptar las medidas necesarias para la retirada y reciclado o reutilización de todo el embalaje que se genere en el desempeño de las tareas derivadas de la ejecución de este contrato, así como de la adecuada gestión de los residuos retirados. La empresa adjudicataria deberá acreditar el cumplimiento de estos extremos mediante la documentación que corresponda en cada caso, a requerimiento del Ayuntamiento.

18. Penalidades.





PENALIDADES ESPECÍFICAS POR DEMORA La demora en la entrega de los bienes (que no requiere previa intimidación) dará lugar a la imposición de las siguientes penalidades:

-demora en un día: 1% del precio de licitación (IVA Excluido)

-demora en 2 días: 3% del precio de licitación (IVA Excluido)

-demora en 3 días: 6% del precio de licitación (IVA Excluido)

-demoras de más de 3 días: 10% del precio de licitación La acumulación de más de tres demoras en un año podrá dar lugar a la resolución del contrato.

OTRAS PENALIDADES

Por incumplimiento de la ejecución parcial de las prestaciones definidas en el contrato	Leve: 1% del PBL, IVA excluido Grave: 1-3% del PBL del contrato, IVA excluido Muy grave: 3-6% del PBL del contrato, IVA excluido, o resolución del contrato.
Por ejecución defectuosa del contrato	3-6% del PBL del contrato, IVA excluido
Por incumplimiento del compromiso de dedicar o adscribir a la ejecución del contrato los medios personales y materiales suficientes para ello	3-6% del PBL del contrato, IVA excluido
Por incumplimiento de las condiciones especiales de ejecución del contrato	3-6% del PBL del contrato, IVA excluido
Por incumplimiento de las obligaciones en materia medioambiental, social o laboral	3-6% del PBL del contrato, IVA excluido
Por infracción de las condiciones establecidas para la subcontratación	3-6% del PBL del contrato, IVA excluido
Por incumplimiento de los pagos a los subcontratistas o suministradores	3-6% del PBL del contrato, IVA excluido

- Por incumplimiento del plazo de 30 días para presentar la factura, con indicación del número de expediente, ante el registro correspondiente:

Se deberá presentar en tiempo y forma, de lo contrario, se establecerá una penalidad diaria de 0,60 € por cada 1.000 euros del precio de contrato, IVA excluido.

Otras penalidades:





El importe de las penalidades impuestas por cualquiera de las causas se detraerá del importe total de la factura siguiente pendiente de emitir por parte del adjudicatario, previa tramitación de expediente con audiencia del interesado. En caso de aplicar penalidades en la última fase del contrato y/o que el importe de las penalidades sea superior al de las facturas pendientes de emitir, el contratista deberá abonar el importe pendiente de dicha indemnización en el plazo de un mes a partir de la notificación de la resolución correspondiente.

19. Modificaciones previstas del contrato.

Procede: SI

Se prevé la posibilidad de incrementar el número de unidades hasta el 20% del precio inicial del contrato, derivado de posibles incidencias o ampliación de la infraestructura.

20. Subcontratación.

No.

21. Régimen de pagos.

El adjudicatario emitirá una factura por cada pedido realizado por los distintos departamentos con indicación del número de expediente, nombre del departamento y nº AD, por los suministros entregado, previa recepción de conformidad emitida por el responsable de cada departamento, que será presentada al Ayuntamiento de Torrelodones por medio de la Plataforma FACE de facturación electrónica (*Código DIR: L01281527*).

22. Revisión de precios.

No procede.

23. Importe máximo de los gastos de publicación de la licitación.

No procede.

24. Confidencialidad.





a) Información sobre el contrato cuyo carácter confidencial debe respetar el contratista:

Plazo durante el cual deberá mantener el deber de respetar el carácter confidencial de la información: 5 años

b) Documentos y datos de los licitadores de carácter confidencial:

Los licitadores deberán indicar qué documentos o datos de los incluidos en las ofertas tienen la consideración de "confidenciales", sin que resulten admisibles las declaraciones genéricas de confidencialidad de todos los documentos o datos de la oferta. La condición de confidencial deberá reflejarse claramente en el propio documento que tenga tal condición.

No se consideran confidenciales documentos que no hayan sido expresamente calificados como tales por los licitadores.

25. Plazo de garantía.

No procede.

26. Protección de datos.

Se requiere cesión de datos personales al contratista: NO

27. Mesa de Contratación.

No procede.





ANEXO 1

Descripción Material		PRECIO UNIDAD SIN IVA	PRECIO UNIDAD CON IVA 21 %
AGENDA CARTON DURO 1 DIA/PAG	AGENDA ENCUADERNADA LIDERPAPEL CORFU 15X21 CM 2022 DIA PAGINA COLOR AZUL PAPEL 60 GR 162039	2,63 €	3,18 €
AFILALAPICEROS		0,39 €	0,48 €
ALMOHADILLA SELLO REINER VARIAS REF	AZUL/NEGRO/ROJO/VERDE TYPE 1-2	12,32 €	14,91 €
ALMOHADILLA SELLO SHINY/MARCAS VARIAS REF	Almohadilla para S-520	4,64 €	5,61 €
ARCHIVADOR AZ CARTÓN JASPEADO PALANCA	A4 LOMO ANCHO	1,62 €	1,96 €
ARCHIVADORES LIDERPAPEL	AZ COLORES	1,90 €	2,30 €
ARCHIVO DEFINITIVO PP FOLIO MARRON GRAFOPLAS		2,89 €	3,49 €
BLOC DE NOTAS AUTOADH COLOR 38X51MM 100H		0,81 €	0,98 €
BLOC DE NOTAS AUTOADH COLOR 76X76MM 100H		0,47 €	0,57 €
BLOC NOTAS	A6 CUADRO SIN TAPA	1,12 €	1,36 €
BLOC NOTAS	A4 LISO SIN TAPA	2,76 €	3,34 €
BLOC NOTAS AUTOADH COLOR 102X152MM 100 H	NOTAS APLI AMARILLAS 100X150	2,38 €	2,88 €
BLOC NOTAS AUTOADH COLOR 38X51MM 100 H	SURTIDO (pack 12 unidades)	6,62 €	8,01 €
BOBINA CAÑAMO 100 GR		2,99 €	3,62 €
BOBINA RAFIA POLIPROPILENO 400GR		6,02 €	7,28 €
BOLIGRAFO COMUN C/CAPUCH TINTA ACEITE	BOLIGRAFO PILOT BPS-GP VARIOS COLORES	0,94 €	1,14 €
BOLIGRAFO ECONOMICO C/CAPUCH	BOLIGRAFO BIC CRISTAL VARIOS COLORES	0,20 €	0,25 €
BOLIGRAFO RETRACTIL TINTA DE GEL	ROLLER PILOT G-2 A/N/R/V	1,30 €	1,58 €
BOLIGRAFO STICK C/CAPUCH RECICLADO	BIC ECOLUTIONS	0,26 €	0,31 €
PILOT VBALL 0,5 BL-VB5		1,56 €	1,89 €
PILOT SUPER GRIP (M) MEDIUM 1,0		0,89 €	1,08 €
BOLSA ENVIO PAPEL 100 GR 250X353 250 UNIDADES		34,18 €	41,36 €
BOLSA ENVIO PAPEL 229X324 250 UNIDADES		27,95 €	33,82 €
BORRADOR PIZARRA BLANCA FAIBO		2,58 €	3,13 €
BORRADOR TIPP-EX		1,44 €	1,75 €
CAJA ARCHIVADOR DEFINITIVO CART A4 100mm EARTH SERIES NATURA		1,69 €	2,05 €
CALCULAD SOBREM 12 DIG MEM SOLAR/PILAS	CALCULADORA PLUS OFFICE SS-285 12 DIGITOS	12,97 €	15,69 €
CANUTILLOS 16 MM. CLIP DE 34 ANILLAS	NEGRO/BLANCO	13,30 €	16,09 €
CARPETA CARTONCILLO C/GOMAS FOLIO	CARPETA LIDERPAPEL GOMAS FOLIO 3 SOLAPAS CARTON PINTADO AZUL 15799	0,79 €	0,96 €
CARPETA PORTAFUNDAS <50 UN	CARPETA PP PERSONAL. 50 FUNDAS NEGRA	6,34 €	7,68 €
CARPETA PORTAFUNDAS 50-100 UND	CARPETA FUNDAS 80 CON ANILLAS A4/Fº	13,80 €	16,70 €
CARTULINA BLANCA DIN A4, 100H	180 GRS	6,18 €	7,48 €
CARTULINA COLORES, DIN A4, 50H.	VARIOS COLORES	6,35 €	7,69 €
CHINCHETAS DE COLORES	PLASTIFICADAS COLORES SURTIDOS 10,5 MM	0,95 €	1,15 €
CINTA ADHES. DOBLE CARA SOPORTE ESPUMA	CINTA ADHES.DOB.CARA 19MMX1.5M	8,01 €	9,69 €





Descripción Material		PRECIO UNIDAD SIN IVA	PRECIO UNIDAD CON IVA 21 %
CINTA ADHESIVA DOBLE CARA 15-20MMx5-12M	CINTA ADH.DOB.CAR.15MMX10M.EVA	3,93 €	4,76 €
CINTA ADHESIVA EMBALAJE 38-50MMX66M	66x48 MM MARRON/TRANSPARENTE/BLANCO	1,44 €	1,75 €
CINTA ADHESIVA INVISIBLE 12-19MMX33	19MMx33M	1,13 €	1,37 €
CINTA ADHESIVA TRANSP GRAN RESISTENCIA	CINTA ADHESIVA SCOTCH TRANSPARENTE 19MMX66	0,99 €	1,20 €
CINTA ADHESIVA TRANSP GRAN RESISTENCIA	19MMx33M TRANSPARENTE	0,49 €	0,59 €
CINTA CORRECTORA C/DISPENSAD. DESECHABLE	CORRECTOR TIPP-EX EASY LATERAL 4,2 MM X12MTS 49331	2,14 €	2,59 €
CINTA CORRECTORA C/DISPENSAD. DESECHABLE	CORRECTOR CINTA TIPPEX EASY	2,17 €	2,63 €
CINTA ROTULADORA SOBREMESA 6-9-12MM x 7M	CINTA DYMO D1 12MM X 7M NEGRO/VERDE - S0720590	16,28 €	19,70 €
CLIP LABIADO Nº 1 1/2 100 UND	CLIPS NIQUELADOS Nº1,5 CAJA DE 100 UNIDADES	0,39 €	0,47 €
CLIP LABIADO Nº 3 100 UND	40 MM - Nº3	0,89 €	1,08 €
CLIP LABIADOS Nº 2 100 UND	CLIPS LABIADOS Nº 2 CAJA 100 UDS	0,40 €	0,48 €
CLIP MARIPOSA GRANDE Nº 20, 25 UND.	60MM - Nº20	1,56 €	1,88 €
CLIP MARIPOSA PEQUEÑO Nº 10 50 UND.	CLIPS MARIPOSA PLUS OFFICE 41 MM /50 UD. - 402	2,08 €	2,52 €
CUADERNO C/INDICE ALFABET/LISTIN ESPIRAL	TAPA EXTRADURA CUARTO COLORES SURTIDOS	6,32 €	7,65 €
CUADERNO DE ESPIRAL MICROPERFORADO DE 140 HOJAS	A5 TAPA DE CARTON ENCOLADO DE 1.5 MM.	4,20 €	5,08 €
CUADERNO ESPIRAL CUBIERT CARTON DURO 80H	CUADERNO ESPIRAL LIDERPAPEL FOLIO WITTY TAPA DURA 80H 75GR LISO SIN MARGEN COLORES SURTIDOS 09919	1,95 €	2,36 €
CUADERNO ESPIRAL CUBIERT PLASTIF 80H	CUADERNO ESPIRAL LIDERPAPEL A5 WONDER TAPA PLASTICO	2,18 €	2,64 €
CUADERNO ESPIRAL CUBIERT PLASTIF 80H	CUADERNO ESPIRAL LIDERPAPEL A4 WONDER TAPA PLASTICO	2,50 €	3,03 €
CUBO NOTAS AUTOADH COLOR 51X51MM 400 H	BLOC DE NOTAS ADHESIVAS QUITA Y PON POST-IT 51X51 MM MINICUBO COLOR LIMON 2051-L 400 HOJAS 39334	3,79 €	4,59 €
CUBO NOTAS AUTOADH COLOR 76X76MM 450 H	BLOC NOTAS ADHESIVAS POST-IT 76MMX76MM AMARILLAS 450 HOJAS - 636-B	5,27 €	6,38 €
CUERDA SISAL 400GR 1/2/3		5,47 €	6,62 €
CUTTER METALICO USO PROFESIONAL 18 MM	CUTER METÁLICO POESSA 319725 18MM	2,78 €	3,36 €
CUTTER PEQUEÑO CUERPO PLASTICO 9 MM	CUTTER PLUS OFFICE 90 AMARILLO/NEGRO - SX1	0,62 €	0,75 €
DOSSIER C/ÚÑERO PP 80-120 µ 100UND	A4 TRANSPARENTE	8,90 €	10,77 €
ESCALIMETRO TECNICO 30 CM	ESCALÍMETRO PLUS OFFICE ESCALA B 30 CM. - 8930-1	4,48 €	5,42 €
ETIQUET BLANCAS ADHESIV DIN A4 100 H	ETIQUETA ADHESIVA APLI 1263 TAMAÑO 64,6X33,8 MM FOTOCOPIADORA LASER INK-JET CAJA CON 100 HOJAS DIN A4 19508	20,19 €	24,43 €
ETIQUET BLANCAS ADHESIV DIN A4 100 H	ETIQUETA ADHESIVA APLI 1275 TAMAÑO 105X40 MM -FOTOCOPIADORA -LASER -INK-JET-CAJA CON 1400 ETIQUETAS 98560	20,19 €	24,43 €
ETIQUET BLANCAS ADHESIV DIN A4 100 H	ETIQUETA ADHESIVA Q-CONNECT KF10664 TAMAÑO 210X297 MM FOTOCOPIADORA LASER INK-JET CAJA CON 100 HOJAS DIN A4 25216	9,17 €	11,10 €
ETIQUET BLANCAS ADHESIV DIN A4 100 H	ETIQUETA ADHESIVA APLI 1273 TAMAÑO 70X37 MM FOTOCOPIADORA LASER INK-JET CAJA CON 100 HOJAS DIN A4 19510	20,08 €	24,30 €
FUNDA PP TRANSP MULTITALAD Fº/A4 100UND	Funda multitaladro standard tamaño A-4, folio. Fabricada en polipropileno transparente. Grosor 50-60 micras	3,97 €	4,81 €
FUNDA PP TRANSP MULTITALAD Fº/A4 100UND	FUNDA PP TRANSP MULTITALADRO C/100	6,09 €	7,37 €
FUNDA PP TRANSP MULTITALADRO 80 µ 100UND	FOLIO TRANSPARENTE	6,81 €	8,24 €





Descripción Material		PRECIO UNIDAD SIN IVA	PRECIO UNIDAD CON IVA 21 %
FUNDAS PLASTIFICAR 125µ DIN A3, 100UND	FUNDA PLASTIFICAR BRILLO A3(303X426) 125 MIC (CAJA 100)	17,01 €	20,58 €
FUNDAS PLASTIFICAR 125µ DIN A4, 100 UND	CAJA 100 FUNDAS PLASTIFICAR A4 216X303 MM 125 MICRAS FIXO 01021100	15,83 €	19,16 €
FUNDAS PLASTIFICAR 80µ DIN A4, 100 UND	BOLSA DE PLASTIFICAR Q-CONNECT 303 X 216 MM 80 MC DIN A4 CAJA DE 100 UNIDADES 63428	13,14 €	15,90 €
GOMAS BORRAR ECONOMICA LAPIZ	GOMA MILAN	0,27 €	0,33 €
GOMAS ELASTICAS 60 A 200MM BOLSA 100GR	Nº 20 MARRON	1,21 €	1,47 €
GOMAS ELASTICAS 60 A 200MM, BOLSA 1 KG	GOMAS ELASTICAS Nº14, BOLSA 1 KG	9,77 €	11,82 €
GOMAS ELASTICAS ANCHAS 4 MM BOLSA 100 GR	BANDAS ELASTICAS 4MMX8CM 100GR	1,25 €	1,51 €
GRAPADORA BOLSILLO	GRAPADORA PETRUS LILIPUT 200 -CAPACIDAD 12 HOJAS 02533	5,53 €	6,70 €
GRAPADORA FUNCIONA SOBREMESA GRAPA UNIV	GRAPADORA Q-CONNECT KF11064 PLASTICO AZUL CAPACIDAD 25 HOJAS 47487	2,52 €	3,05 €
GRAPADORA METAL CROMAD SOBREMESA MIN30H	MODELO 226C GRAPAS 22/6	33,59 €	40,64 €
GRAPAS 22/6,24/6, 23/6 COBRE/GALVANIZ/COLOR,,	22/6 - 24/6 COBRE	0,39 €	0,47 €
GRAPAS GALVANIZ 22/6,24/6, 26/6,7/45	CAJA 5000 GRAPAS GALVANIZADAS RAPID 26/6	6,26 €	7,57 €
LAPICERO GRAFITO H,HB,B,2B,2H C/S GOMA	LAPICES DE GRAFITO STAEDTLER NORIS N.2 HB UNIDAD 73090	0,37 €	0,44 €
LUPA DE 3 AUMENTOS	75 MM	7,32 €	8,86 €
LUPA DE 3 AUMENTOS	DIAMETRO 89MM	11,71 €	14,17 €
MARCADOR FLUORESCENTE COMUN, COLORES	ROTULADOR STABILO BOSS FLUORESCENTE VARIOS COLORES	0,90 €	1,09 €
MARCADOR FLUORESCENTE COLORES PASTEL	ROTULADOR FLUORESCENTE VARIOS COLORES	0,90 €	1,09 €
MARCADOR PERMANENTE TRAZO 4-12 Y 5-16 MM	ROTULADOR EDDING MARCADOR PERMANENTE 800 NEGRO -PUNTA BISELADA 12 MM 07303	5,12 €	6,20 €
MARCADORES RIGIDOS P/ARCHIVO 4 COLORES	BANDERITAS SEPARADORAS Q-CONNECT 20X50 MM FLUORESCENTE PACK DE 4 CON 50 HOJAS 25944	1,64 €	1,98 €
MARCADORES RIGIDOS P/ARCHIVO 4 COLORES	15,8MMx38,1MM	4,73 €	5,72 €
MARCADORES RIGIDOS P/ARCHIVO 4 COLORES	BANDERITAS SEPARADORAS RIGIDAS DISPENSADOR 4 COLORES POST-IT INDEX 686F-1 GRANDES 24 BANDERITAS	4,47 €	5,41 €
MARCAPAGINA ADHESIVO COLORES 50 UND	25x45 ZIG ZAG AMARILLO/NARANJA/ROJO/VERDE/AZUL	2,44 €	2,95 €
MASILLA ADHESIVA BLUE TACK		0,75 €	0,91 €
GOMA DE BORRAR MILAN MIGA PAN 430		0,20 €	0,24 €
PAPEL BLANCO REICLADO DINA3 500H 80 GR	PAPEL FOTOCOPIADORA DIN A3 80 GRAMOS PAQUETE DE 500 HOJAS	11,74 €	14,21 €
PAPEL BLANCO REICLADO DINA4 500H 80GR	PAPEL FOTOCOPIADORA DIN A4 80 GRAMOS PAQUETE DE 500 HOJAS	4,62 €	5,59 €
PAPEL COLORES DINA4 500H 80 GR	COLORES VARIADOS	10,70 €	12,95 €
PAPEL TERMICO ROLLO	ROLLO SUMADORA EXACOMPTA TERMICO 80 MM X 80 MM 55 G/M2 SIN BISFENOL A 156039	2,22 €	2,68 €
PEGAMENTO BARRA ECON S/DISOLV 10 GR	PEQUEÑO	0,91 €	1,11 €
PEGAMENTO BARRA ECON S/DISOLV 21 GR		0,40 €	0,48 €
PEGAMENTO BARRA ECON S/DISOLV 40 GR	36 GRS	1,57 €	1,90 €
PEGAMENTO INSTANTANEO ENVASE 5 GR	PEGAMEN.SUPER-GLUE 5G.PRECIS.	6,69 €	8,09 €





Descripción Material		PRECIO UNIDAD SIN IVA	PRECIO UNIDAD CON IVA 21 %
PILAS ALCALINAS AA (LR6), 1,5V, 4 UND	PILA MAXELL ALCALINA 1.5 V TIPO AA	1,70 €	2,05 €
PILAS ALCALINAS AAA LR03 1,5V, 4 UND	PILA MAXELL ALCALINA 1.5 V TIPO AAA	1,70 €	2,05 €
PILAS RECARGABLES, 2-4 UND	AA VERBATIM 2500 MAH BLISTER 4 UD	11,91 €	14,41 €
PILAS RECARGABLES, 2-4 UND	AAA VERBATIM 950 MAH BLISTER 4 UD	9,19 €	11,12 €
PINZAS SUJETAPAPELES 41 MM 12 UND	PINZAS SUJETAPAPELES 41MM CAJA 12 UDS	2,05 €	2,48 €
PINZAS SUJETAPAPELES 51 MM 12 UND	PINZAS SUJETAPAPELES 51 MM 12 UND	3,04 €	3,68 €
PORTABLOC POLIPROPILENO	A4 CON TAPA 225x325 MM NEGRO/AZUL	4,84 €	5,86 €
PORTAMINAS DE 0.7 MM / 0.9 MM		2,44 €	2,95 €
PRECINTADOR MANUAL CUCHILLA ACERO/FRENO	MAQUINA PRECINTAR RAPESCO ANTIBACTERIANO PROFESIONAL PARA ROLLOS	10,11 €	12,24 €
QUITAGRAPAS METALICO	EXTRAEGRAPAS PETRUS 110	3,97 €	4,80 €
QUITAGRAPAS TIPO PINZA CUBIERTA PLASTICO	QUITAGRAPAS TIPO PINZA CUBIERTA PLASTICO	0,62 €	0,75 €
RECAMBIO CUCHILLAS CUTTER GRANDE	ESTUCHE 12 CUCHILLAS	1,62 €	1,96 €
RECAMBIO CUCHILLAS CUTTER PEQUEÑO	ESTUCHE 10 CUCHILLAS	1,04 €	1,26 €
REGLA PLASTICO TRANSPARENTE 40 CM	40 CM	0,63 €	0,76 €
REGLA PLASTICO TRANSPARENTE 50 CM	REGLA PLÁSTICO 50 CM	0,96 €	1,16 €
ROLLER TINTA LIQUIDA TRAZO 0,5	ROLLER TINTA LÍQUIDA CON CAPUCHÓN 0,5 MM VARIOS COLORES	0,63 €	0,77 €
ROLLER TINTA LIQUIDA TRAZO 0,7	AZUL/NEGRO/ROJO/VERDE	1,49 €	1,80 €
ROTULAD PIZARRA BLANCA PTA BISEL/CONICA	ROTULADOR BIC VELLEDA PARA PIZARRA AZUL PUNTA REDONDA 1,4 MM 07524	0,83 €	1,00 €
ROTULADOR NO PERMANENTE TRAZO 0,4-1 MM	0,4 MM A/N/R/V	1,19 €	1,44 €
ROTULADOR NO PERMANENTE TRAZO 1-8MM	ROTULADOR EDDING 1200 A/N/R/V 1MM	0,63 €	0,76 €
ROTULADOR PERMANENTE FIBRA RESIST 6 MM	ROTULADOR ARTLINE MARCADOR PERMANENTE EK-50 NEGRO -PUNTA BISELADA 6 MM -PAPEL METAL Y CRISTAL 07014	1,49 €	1,81 €
ROTULADOR PERMANENTE PLASTIC TRAZO 1-5MM	ROTULADOR PERMANENTE PLASTICO TRAZO 1MM VARIOS COLORES	0,73 €	0,88 €
ROTULADOR PERMANENTE SUPERFINO PUNTA≤0,4	0,4 MM A/N/R/V	1,10 €	1,33 €
ROTULADOR PERMANENTE TRAZO 0,5-1 MM	A/N/R/V	0,99 €	1,20 €
ROTULADOR TINTA OPACA	2-4 MM NEGRO/BLANCO/PLATA/ORO	3,51 €	4,25 €
ROTULADOR TINTA OPACA	ROTULADOR EDDING PUNTA FIBRA 751 A/N/R/V PUNTA REDONDA 1-2 MM	3,25 €	3,93 €
ROTULADOR TINTA OPACA	ROTULADOR EDDING PUNTA FIBRA 750A/N/R/V PUNTA REDONDA 3,5 MM 75362	3,51 €	4,24 €
ROTULADOR WHITEBOARD ARTLINE 157 2m/m	ROJO AZUL VERDE	0,56 €	0,68 €
SCOTH CINTA ADHESIVA TRANSPARENTE	SCOTCH 508 19X33 TORRE 8 UNIDADES	4,12 €	4,99 €
SUBCARPETA CARTULINA KRAFT 180GR 100UND	SUBCARPETA CARTULINA 180GR 100UND COLORES	19,03 €	23,02 €
SUBCARPETA CARTULINA KRAFT 250GR 50-100U	SUBCARPETA Fº 250GR PAQUETE DE 50 UNIDADES	13,65 €	16,52 €
SUBCARPETA CARTULINA SOLAPA 200GR 50UND		35,62 €	43,10 €
QUICK NOTES Q-CONNECT	38X5MM	0,27 €	0,32 €
QUICK NOTES Q-CONNECT	76X76 MM	0,35 €	0,42 €





Descripción Material		PRECIO UNIDAD SIN IVA	PRECIO UNIDAD CON IVA 21 %
QUICK NOTES Q-CONNECT	76X127MM	0,61 €	0,74 €
TACO CALENDARIO MESA	BLOC BUFETE LIDERPAPEL 2022 80X110 MM PAPEL 80 GR TEXTO EN CASTELLANO	1,22 €	1,48 €
TALADRADORA 2 AGUJEROS HASTA 30 H.	PRODUCTO ECOLOGICO TALADRO 2 PUNZONES NOVUS HARMONY B230 FC RE (30h)	10,65 €	12,88 €
TAPAS ENCUADERN PP,DIN A4,500MICRAS 100U	CUBIERTA ENCUADERNAR PLUS OFFICE A4 PP TRANSPARENTE 500 MICRAS 100 UD - PPS-05TR	21,20 €	25,65 €
TAPAS ENCUADERN PP,DIN A4,500MICRAS 100U	CUBIERTA ENCUADERNAR PLUS OFFICE A4 PP OPACO 500 MICRAS NEGRA100 UD - PPS-05BK	21,67 €	26,22 €
TIJERAS EMPUÑADURA PLASTICO 15-16 CM		1,62 €	1,96 €
TIJERAS EMPUÑADURA PLASTICO 21-22 CM	21 CM	1,28 €	1,55 €
TIJERAS METALICAS 25-27 CM	TIJERAS METALICAS 25-27 CM	2,10 €	2,54 €
TINTA SELLAR TAMPON	AZUL/NEGRO/ROJO/VERDE/VIOLETA	1,08 €	1,31 €

LA CONCEJAL DELEGADA DE HACIENDA,

Fdo.: M^a Concepción Pastor de Pablo.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

